



# Carta de un juez argentino sobre símbolos religiosos es atribuida a la ministra mexicana Norma Piña

AFP México

vie, 14 de marzo de 2025, 2:02 p.m. CST · 3 min de lectura



**El 1 de junio de 2025, el Poder Judicial de México se renovará por primera vez a través del voto popular y los ciudadanos elegirán a cientos de jueces, ministros y magistrados. En medio del proceso de transición para ese proceso, en redes sociales se ha compartido más de 1.000 veces una supuesta carta de la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte, dirigida a la mandataria Claudia Sheinbaum y al Legislativo, en la que se niega a quitar una cruz en su oficina. Sin embargo, se trata de un escrito de un juez argentino en 2013. No hay registro de que Piña haya manifestado algo similar.**

*“La Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, terminantemente se negó a retirar la Cruz de la oficina”, afirman publicaciones difundidas desde diciembre de 2024 (1, 2) y repetidas en Facebook en [marzo](#) de 2025.*

Las entradas reproducen la supuesta “carta” de la togada, en la que dice: *“Mi respuesta a su colectiva pretensión es la siguiente: no voy a descolgar ninguna Cruz. Tampoco voy a disponer que otro lo haga Porque creo en Dios y porque soy católica (...). La presencia de la Cruz es símbolo de piedad, de consuelo, y de misericordia”.*

La presunta misiva está dirigida a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y a los presidentes de la Cámara de Diputados, [Sergio Gutiérrez Luna](#), y del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

En 2025 y 2027, México [elegirá](#) por voto popular a jueces, magistrados y ministros, tras la aprobación en septiembre de 2024 de una reforma al Poder Judicial promovida por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024).



La oposición rechazó la reforma -en particular la elección de jueces- al alegar que fulmina la independencia de poderes y politiza la justicia.

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, [presentó su renuncia](#) en octubre de 2024 junto con otros siete de los once ministros del organismo, al decidir que no participará en la contienda.

*"Esta renuncia no implica mi conformidad con la separación del cargo para el que fui designada originalmente hasta el 10 de diciembre de 2030, sino un acto de congruencia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige",* expresó Piña, que dejará el cargo el próximo 31 de agosto.

## No hay registro de la carta

Una búsqueda con frases clave de la supuesta misiva en Google no arrojó registros en medios de comunicación o sitios de gobierno sobre una supuesta petición para *"retirar una cruz"* de la oficina de la ministra o alguna declaración suya al respecto.

AFP Factual no halló referencias en los sitios web de la [Presidencia](#), la [Suprema Corte](#), la [Cámara de Diputados](#) o el [Senado](#) sobre la supuesta petición.

Tampoco se encontró registro del tema en las redes sociales de Claudia Sheinbaum, Sergio Gutiérrez Luna o Gerardo Fernández Noroña, mencionados en el texto.

Consultada por la AFP el 7 de marzo de 2025, el área de comunicación de la Suprema Corte negó que el texto viral haya sido escrito o publicado por Piña.

## Escrito de juez argentino

Otra búsqueda en Facebook con las frases de la supuesta misiva llevó a entradas publicadas en 2013 [\(1\)](#), [\(2\)](#) que atribuyen el escrito al entonces juez argentino Luis María Rizzi.



De acuerdo con medios argentinos (1, 2, 3), la carta fue una respuesta del jurista a [una campaña](#) de la Asociación Pensamiento Penal (APP) y la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) para el retiro de los símbolos religiosos de las salas de audiencias de los tribunales.

Extractos de la misma declaración, atribuida a Luis María Rizzi, fueron hallados en [el archivo](#) del Sistema Argentino de Información Jurídica y en [un documento jurídico](#) en el sitio web de la APP.

AFP Factual intentó contactar con el juez, pero hasta la fecha de publicación de este artículo no había obtenido respuesta.

Rizzi [renunció](#) el 1 de agosto de 2024 tras ser sancionado junto con otro juzgador por ordenar una investigación contra médicos y funcionarios que brindaron la interrupción legal del embarazo a una menor de edad víctima de abuso sexual (1, 2).

La AFP ha verificado otros contenidos con desinformación sobre la ministra Norma Piña, la Suprema Corte de México y la reforma al Poder Judicial (1, 2, 3).

[Carta de un juez argentino sobre símbolos religiosos es atribuida a la ministra mexicana Norma Piña](#)